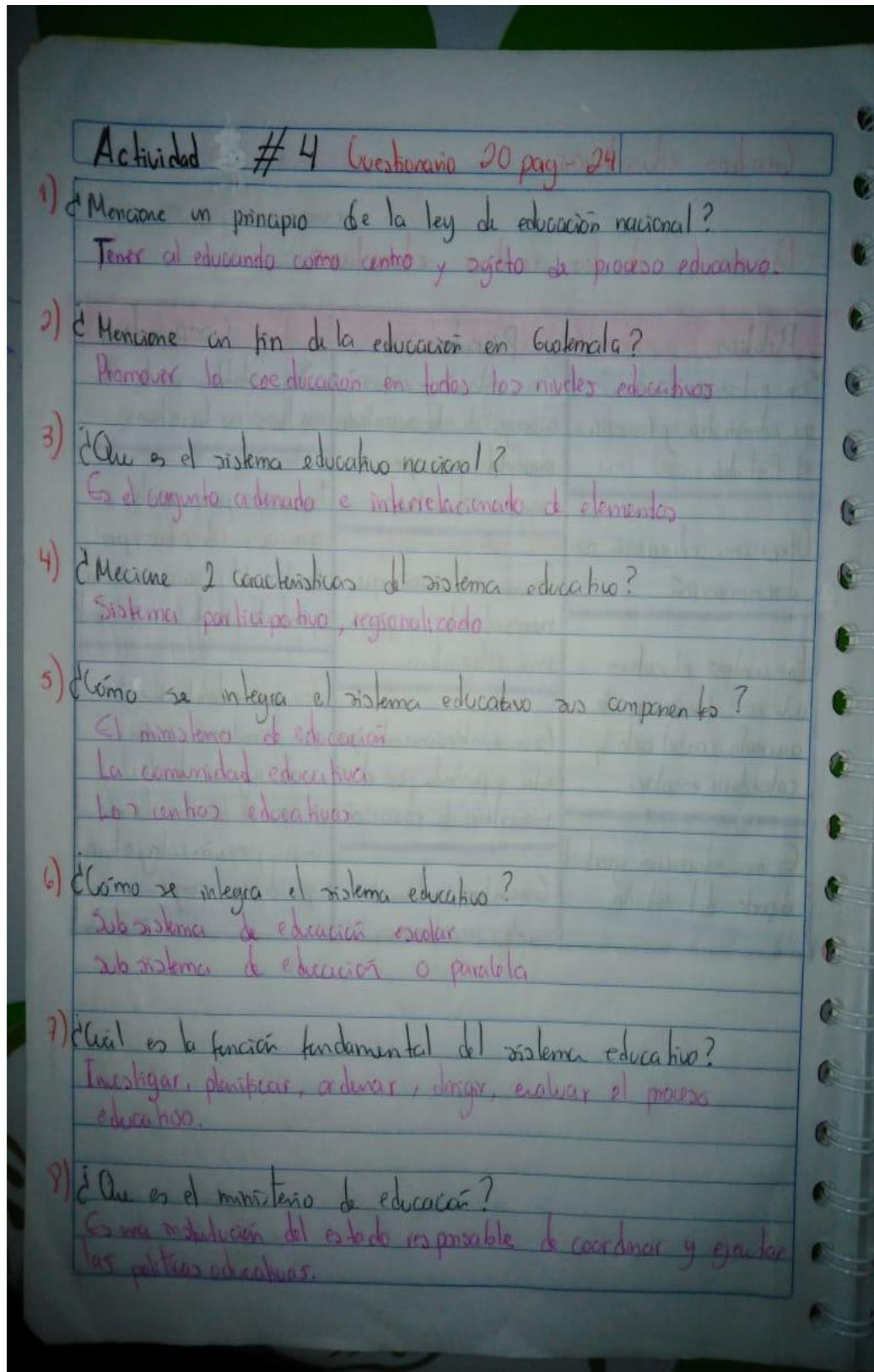


Semana 4



9) ¿Cuál es la función del despacho ministerial?

Es el cargo de un ministro con máxima autoridad es el que garantiza las políticas educativas.

10) ¿Qué es una comunidad educativa?

Es la unidad que interrelaciona los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje.

Semana 5

Centros educativos

Públicos

P	N	I
Es inclusiva y atiende a la diversidad.	Algunas escuelas están en mal estado	Son establecimientos que administra el estado.
Oprime una educación sin discriminación	Hace falta de muebles escolares, menos	Es democrática y participativa las familias ayudan e intervienen en la educación
Accesibilidad de toda la población a la educación y generar niveles de instrucción.	No tienen personal operativo	Funcionan de acuerdo con el ciclo y calendario escolar
No tienen ningún costo para la enseñanza	Las escuelas necesitan de remediación	Apuesta por la innovación educativa aplica métodos nuevos y nuevas tecnología
	falta de maestros	Tienen un régimen muy estricto y acientan con retención para los niños.
	Aulas con hacinamiento sobre población	

Frida Celeste Sánchez Herrera
Quinto Magisterio
Semana #5

Privadas

P	N	I
Tienen personal operativo.	Es una educación que mensualmente se paga una colegiatura.	Son establecimientos a cargo de la disciplina. Ofrece una iniciación privada que ofrece servicios educativos.
Los maestros tienen más calificaciones.	Debe pagar la matrícula.	Debido al pago de colegiaturas, le pagan su trabajo a los docentes.
Los estudiantes tienen mejor enseñanza.	Los maestros no tienen que estar certificados.	
La población estudiantil está limitada.	Acceso limitado a instalaciones, campos deportivos a menos que sea de propiedad privada.	Ellos sus gastos y cosas de muebles, accesorios lo pagan por medio de las colegiaturas, así es como administran sus ingresos.
Debe ofrecer menos actividades extracurriculares, tienen varias carreras para estudiar.		

Cooperativa

P	N	I
Los estudiantes están motivados a dar lo mejor de sí para contribuir a los éxitos de los demás. Fomenta el autoaprendizaje ya que los alumnos seleccionan la información y crean sus propios contenidos.	Son establecimientos educativos no lucrativos. Es un establecimiento que también recibe una pequeña ayuda por parte de los fondos de fomento (pequeña colegiatura). Son pocos estudiantes que van a la escuela por cooperativa.	Funcionan para prestar servicios educativos por medio del financiamiento aportado por la municipalidad. Hay personal docente que se esfuerza para tener y llevar, enseñar una educación mejor.

Semana #6

Subsistema de educación extraescolar o paralela

Es una forma de proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndole tenido desea ampliarlos. Es una modalidad de entrega educacional enmarcada en principios didácticos pedagógicos. No está sujeta a un orden rígido de grado, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos, capacita al educando en el desarrollo de habilidades y destrezas, hacia nuevos intereses personales, laborales, sociales, culturales y académicos.

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta. Proponer los lineamientos generales y estrategias de educación extraescolar, dentro del marco de la política general de Ministerio garantizando su calidad y cobertura. Establecer y definir las modalidades de entrega pedagógicas y de gestión del servicio educación del subsistema extraescolar. Implementar el currículum nacional de la educación para la población extraescolar del país.

Semana 7

SEMANA 8

Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional

La catalogación del magisterio nacional es la clasificación voluntaria que el estado instituye para las personas que se dedican a la enseñanza y las que, con el título docente, prestan servicios en cargos dependientes del ministerio de educación y el ministerio de cultura y deportes y llenen los requisitos de la presente ley. Para tal efecto se tomarán en cuenta los estudios efectuados, títulos, diplomas, certificados de aptitud, méritos obtenidos en el ejercicio de la profesión, tiempo, calidad de servicios y licencia otorgadas conforme la ley. Que la falta de normas que regulan las relaciones laborales entre los maestros y el estado origina múltiples vicios que es necesario curar y que, además, por la naturaleza de la profesión magistral se hace necesario y urgente dictar disposiciones específicas. El país no cuenta con la suficiente personal para el desempeño de ciertos cargos, por lo cual es conveniente normar la forma de suplir adecuadamente tal deficiencia. Se establecen seis clases de catalogación pero solo para los maestros que trabajan para el estado como 4 años sube al rango un 25%, A, B, C, D, E, F los maestros pasan por estas 6 clases con el fin de subir su sueldo la clase F tiene el 125% es la clase final con 25 años de trabajo tiene es como un maestro sube de rango por sus años de servicio y también cuando ya están en un rango alto pueden pedir un cargo más importante.

Semana 8

SEMANA 8

Sistema Educativo Nacional

Es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrollan la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca. Deberá ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.

Centro Educativo Público

Los centros educativos públicos, son establecidos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a los edictos correspondientes a cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico, los centros educativos públicos funcionan de acuerdo con el año y calendario escolar y jornadas establecidas a efecto de proporcionar a los educandos una educación integral que responde a los fines de la presente ley, al reglamento y a las demandas sociales y características regionales del país.

Alfabetización

El término alfabetización hace referencia al proceso mediante el cual una persona puede aprender y leer y a escribir, dos actividades o funciones que le permitirán comunicarse con el resto de los seres humanos a un nivel más profundo y abstracto. La alfabetización es sumamente importante para que una persona pueda desarrollar al máximo sus capacidades y si bien esto no quiere decir que una persona analfabetizada no pueda llevar adelante su vida.

Educación obligatoria

Los habitantes tienen el derecho y obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La edad es muy importante el estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnología y la humanista constituyen objetos que el estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El estado promoverá la educación especial, la diversidad y la extra escolar.

Ley

Es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consecuencia con la justicia, cuyo cumplimiento con lleva a una sanción.